



UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
EVALUACIÓN PARA EL ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO

Curso 2018-2019

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente todas las preguntas, el alumno deberá escoger una de las dos opciones propuestas y responder a las cuestiones de la opción elegida. La prueba consta de tres partes:

- 1.- Seis cuestiones, debiendo responder a un máximo de cuatro. De manera orientativa se recomienda una extensión de unas 10 líneas por cuestión.
- 2.- Fuente histórica. Se sugiere una extensión de unas 15 líneas.
- 3.- Tema o comentario de texto, según la opción elegida. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso de comentario de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuirlos de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a la primera pregunta y 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del texto.

CALIFICACIÓN: Cada cuestión de la parte 1ª se valorará sobre 1 punto, la parte 2ª sobre 1,5 puntos, la parte 3ª sobre 4,5 puntos.

TIEMPO: 90 minutos.

OPCIÓN A

CUESTIONES:

1. Los pueblos prerromanos. Las colonizaciones históricas: fenicios y griegos. Tartessos.
2. Al Ándalus: economía, sociedad y cultura.
3. Los reinos cristianos en la Edad Media: organización política, régimen señorial y sociedad estamental.
4. El significado de 1492. La guerra de Granada y el descubrimiento de América.
5. Los Austrias del siglo XVII: el gobierno de validos. La crisis de 1640.
6. La Guerra de Sucesión Española y el sistema de Utrecht. Los Pactos de Familia.

FUENTE:

Relacione esta fotografía con la integración de España en Europa.



Felipe González firma el Tratado de Adhesión a la CEE el 12 de junio de 1985.

TEMA:

El problema de Cuba y la guerra entre España y Estados Unidos. La crisis de 1898 y sus consecuencias económicas, políticas e ideológicas.

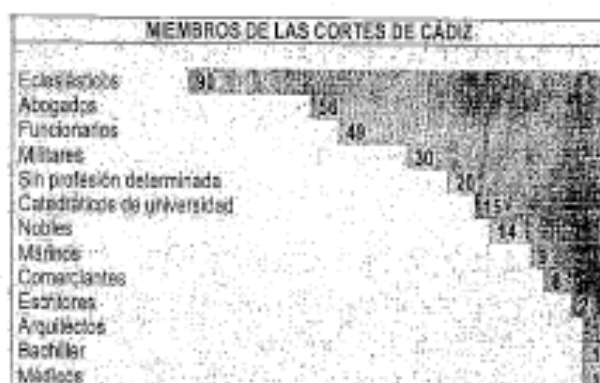
OPCIÓN B

CUESTIONES:

1. El reino visigodo: origen y organización política. Los concilios.
2. Los primeros núcleos de resistencia cristiana. Principales etapas de la Reconquista. Modelos de repoblación.
3. Organización política de la Corona de Castilla, de la Corona de Aragón y del Reino de Navarra al final de la Edad Media.
4. La Monarquía Hispánica de Felipe II. Gobierno y administración. Los problemas internos. Guerras y sublevación en Europa.
5. Principales factores de la crisis demográfica y económica del siglo XVII y sus consecuencias.
6. La nueva Monarquía Borbónica. Los Decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas.

FUENTE:

Relacione este gráfico con las Cortes de Cádiz (1812).



Las Cortes de Cádiz: participación por grupos sociales.

TEXTO:

"Llegada la guerra a un punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea. Esta unificación (...) precisa tener en cuenta que (...) Falange Española y Requetés han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el diecisiete de julio. Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, (...) los Requetés [aportaron], junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española (...). Por todo lo expuesto, DISPONGO:

Artículo 1º. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad (...). Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos".

Dado en Salamanca a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y siete.

Francisco Franco, Boletín Oficial del Estado (Burgos), 20 de Abril de 1937.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La creación del estado franquista. Grupos ideológicos y apoyo social.

OPCIÓN A

CUESTIONES

LOS PUEBLOS PRERROMANOS. LAS COLONIZACIONES HISTÓRICAS: FENICIOS Y GRIEGOS. TARTESOS.

Entre los pueblos prerromanos, están los Íberos en la zona Mediterránea con un gran desarrollo debido al contacto con oriente, y existiendo élites tanto dirigentes como guerreras, tal y como se ve en sus ajuares. Se dedican a la ganadería y comercio. Los Celtíberos, serán pueblos de origen europeo. Son tribales, con jefaturas guerreras en las mesetas y castros elevados como Numancia, con una economía agrícola de subsistencia. Los Celtas, son las tribus y clanes menos desarrollados, con verracos, campos de urnas, agricultura, ganadería, pillaje, etc.

Los Tartesos desde el Norte de África, se instalan en la zona del Valle del Guadalquivir. Formaron un protoestado con reyes (Argantonio), dedicándose a actividades agropecuarias, y con una importante actividad minera y comercial.

Buscando el comercio, a España llegan los Fenicios desde el SVIII aC., fundando factorías como Gadir o Malaka. Traen el torno alfarero, el uso del hierro o del salazón. Los Griegos, llegan de Focea en el SVII aC, fundando colonias como Emporión o Rhodes. Traen la vid, el olivo, el asno, gallina, cerámica de lujo y la moneda para comerciar con los íberos a los que influirán. Finalmente, los Cartagineses, llegan en el VI aC, en el contexto de las guerras púnicas, fundando colonias como Ebusus y Cartago Nova, y perdiendo definitivamente contra Roma.

AL ÁNDALUS: ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA.

La Sociedad islámica será heterogénea y de vida mayoritariamente urbana, con una división religiosa, entre musulmanes (árabes, musulmanes, y muladíes) y no musulmanes (Judíos y Mozárabes). Hay jerarquización según la clase social, existiendo nobleza de sangre o de servicio (funcionarios). Por debajo habrá comerciantes, burguesía urbana, artesanos, médicos, juristas, etc. En el último rango los muladíes (que podían tener riquezas) y los esclavos.

La economía se basaba principalmente en la agricultura, impulsándola con el uso de acequias, norias, cultivos (algodón, caña de azúcar, arroz, etc), por la etnia árabe. En cuanto a la ganadería, el cerdo, perderá protagonismo frente a otras especies como la equina, siendo los bereberes los que se dedicarán a ello. La minería crecerá, con importancia del uso de plata y oro en monedas, con el dinar y el Dírhem. En la Artesanía los productos de lujo y textiles tendrán el protagonismo junto con armas o brocados. Serán comercializados en rutas, por el Mediterráneo, África y la ruta del oro de Sudán, hasta la India y Bizancio, pasando por Europa. En el interior urbano, estará el zoco donde comerciaban con esos productos.

Con la llegada de la cultura oriental, el arte floreció en poesía, matemáticas, filosofía (Maimónides y Averroes), y edificios como la Mezquita de Córdoba y la Alhambra.

LOS REINOS CRISTIANOS EN LA EDAD MEDIA: ORGANIZACIÓN POLÍTICA, RÉGIMEN SEÑORIAL Y SOCIEDAD ESTAMENTAL.

La sociedad en los reinos cristianos estaba jerarquizada, con nobleza y clero (alto y bajo), y el pueblo llano en el grupo no privilegiado. Junto con ellos, habrá mudéjares (musulmanes en tierras cristianas), y judíos, que suele vivir en el ámbito urbano. En el régimen señorial, se

instaurarán los vasallos en los señoríos jurisdiccionales, donde el señor tenía la potestad de hacer leyes, cobrar impuestos, mantener el orden, etc.

Durante esta época, los diferentes reinos mediante políticas matrimoniales se fueron uniendo (Castilla y León, Aragón y los condados Catalanes), siendo los monarcas la máxima autoridad en los mismos, que a pesar de los intentos de la nobleza por limitar este poder, se acabará consolidando, aprovechando levantamientos populares contra los nobles como los de los payeses de Remensa, Irmandiños, forans, y la Busca contra la Biga, en el entorno de las ciudades, fruto del hambre, peste, crisis, guerra, etc. Esta consolidación del poder real se hará más efectiva en Castilla que en Aragón, tras las guerras civiles que llevarán a los Trastámara al trono Castellano, a pesar de existir instituciones de control real como las cortes, fueros y el Consejo Real.

Todo esto provocará un retroceso del crecimiento demográfico y movimientos poblacionales que conformarán una nueva sociedad a las puertas de la edad moderna.

EL SIGNIFICADO DE 1492. LA GUERRA DE GRANADA Y EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

El 2 de enero de 1492 se culminará un proceso que comenzó en 1481, con la toma de Alhama y Málaga y terminará con la rendición de Granada, aprovechándose los RRCC de la guerra civil entre Muley Hacén, su hermano El Zagal y el hijo del emir y vasallo de los RRCC, Boabdil. Tras someter la ciudad al asedio, se firman las capitulaciones, dando libertad religiosa a los mudéjares, (que no será respetada). Con ello se consigue la unidad en la fe y parte de la unidad territorial, (la cual finalizará con la unión de Navarra en 1512) siendo este, el proyecto de ambos monarcas.

Tras la toma de Granada, se da luz verde al proyecto presentado por Colón de llegar por occidente a la ruta de las especias de Asia. Los RRCC firman con el marino genovés, las capitulaciones de Santa Fé, propiciando el primer viaje que saldrá de Palos (Huelva) el 03/08/1492, y que tocará continente americano (San Salvador) el 12/10/1492, pasando previamente por Canarias. La confrontación llegará con Portugal, la otra potencia en las colonizaciones atlánticas, con la firma por parte del Papa Alejandro VI de las "Bulas Inter Caetera", y que se zanjará con la firma del Tratado de Tordesillas en 1494, en donde se trasladará la división del atlántico de 100 a 370 millas hacia el Oeste.

LOS AUSTRIAS DEL SIGLO XVII: EL GOBIERNO DE VALIDOS. LA CRISIS DE 1640.

En el SXVII, pasamos del trabajo meticuloso de Felipe II, a la dejadez y el delegar las funciones de gobierno por parte de los Austrias menores, a figuras no institucionales y al margen de los consejos, los válidos. Con Felipe III destacó el corrupto Duque de Lerma, que impulsó la nefasta expulsión de los moriscos en 1609. Con Felipe IV, el reformista Conde Duque de Olivares, que propuso la Unión de Armas, el Gran memorial y la red nacional de erarios en su proyecto centralizador de España, que obtuvo reticencias plasmadas en revueltas en Andalucía, o Vizcaya. Con Carlos II tendremos a Juan José de Austria, y a Nithard y Valenzuela en la regencia anterior de su madre, enfrentándose a motines como los gatos de Madrid, los Barretines o las segundas Germanías. En el contexto de la Guerra de los 30 años, las consecuencias de la confrontación con Francia y la presencia de los tercios en Cataluña, trajo protestas de los Segadors, que, en el corpus de sangre, depusieron al Virrey, buscando la tutela de Francia. Tras los posteriores abusos franceses, en 1652 el condado barcelonés volverá a la soberanía de Felipe IV. En Portugal,

las políticas europeas poco interesantes para su oligarquía, generó un clima de independencia que cristalizó en la proclamación de Juan IV como nuevo rey, que apoyado por Francia e Inglaterra consiguió el reconocimiento de la independencia portuguesa por parte de España.

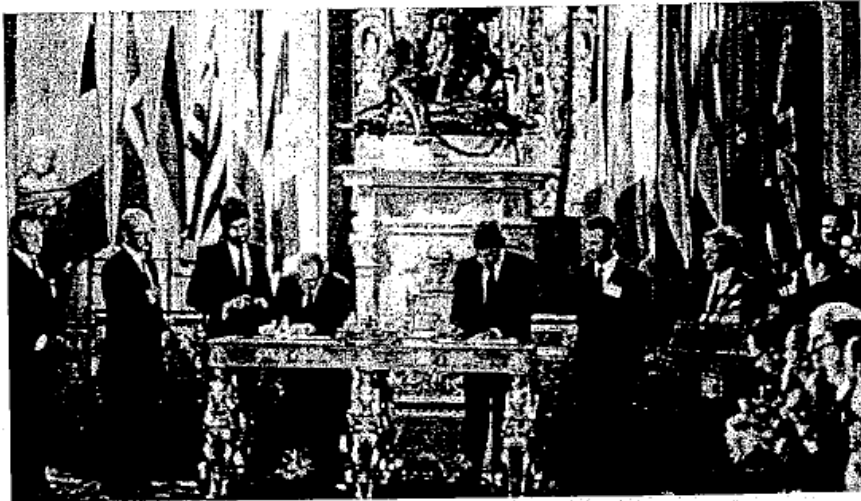
LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT. LOS PACTOS DE FAMILIA.

El conflictivo testamento de Carlos II, donde deja España a Felipe de Anjou, provoca un conflicto europeo (Guerra de Sucesión 1701/1715) entre el candidato Borbón y Carlos de Habsburgo. A Felipe de Borbón le apoyarán la Francia de Luis XIV y Castilla, mientras que a Carlos le ayudará la Gran Alianza anti borbónica, y Aragón. En un principio, la contienda favorece al aspirante austriaco, pero al heredar el Imperio, en 1711, se precipita el final de la guerra tras el abandono de las tropas de la alianza, que desean un acuerdo que fomente un equilibrio de fuerzas en Europa. Las victorias de Felipe en Almansa, Brihuega y Villaviciosa favorecieron la firma de las paces de Utrecht 1713 y Rastatt 1714. Inglaterra obtendrá Gibraltar y Menorca, junto a privilegios económicos, como el navío de permiso, el fin del monopolio americano y el asiento de negros. Austria recibirá Flandes junto a Milán, Nápoles y Cerdeña en Italia, mientras que Sicilia irá a Saboya. Felipe V, tras comprometerse en no unir nunca las coronas francesa y española, obtendrá el trono español y las posesiones de América.

Felipe V realiza el 1er pacto de familia, en la Guerra de Sucesión polaca 1733, recuperando Nápoles y Sicilia, y el 2º Pacto de familia, en la Guerra de Sucesión Austriaca 1743, obteniendo Parma. Carlos III hará el 3er Pacto de familia en 1761, participando en las Guerras de los 7 años y de Independencia de EEUU, obteniendo Florida y Menorca.

FUENTE:

Relacione esta fotografía con la integración de España en Europa.



Felipe González firma el Tratado de Adhesión a la CEE el 12 de junio de 1985.

Nos encontramos ante una imagen fotografía, primaria como tipo de fuente al ser realizada en el mismo momento de la firma y con un enfoque objetivo, al no observar la visión del autor o caricaturización en ella. Su carácter es político al ser la firma de un tratado entre España y otra institución, en este caso, la CEE. La englobamos en el marco espacio temporal de los primeros años del gobierno del PSOE de Felipe González.

A la hora de describir esta fuente podemos observar la presencia de varios políticos de alto rango como son el presidente de España Felipe González, Manuel Marín, Gabriel Ferrán o Fernando Morán en Salón de Columnas del Palacio Real de Madrid. Vemos la presencia de las banderas de los países miembros de la CEE y de fondo la estatua de Carlos V de dicho salón de columnas.

Esta firma traerá consecuencias tanto económicas en el tema de la unión aduanera entre los diferentes países, en los sectores de agricultura, pesca, industria, energía y sociales como la libre circulación de trabajadores. Recibiremos partidas y ayudas para la Competencia en diferentes sectores y la fiscalidad se acercará a la del resto de países de la zona “euro”.

TEMA

EL PROBLEMA DE CUBA Y LA GUERRA ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS. LA CRISIS DE 1898 Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS E IDEOLÓGICAS.

Tras la emancipación de la América española en el primer tercio del SXIX, las posesiones ultramarinas a finales del mismo, se reducían a las islas de Cuba y Puerto Rico en el Caribe, y Filipinas junto con algunos islotes dispersos en el Pacífico.

En las islas caribeñas, la posición de España estaba sustentada por la presencia de tropas y una administración que ayudaba a que su floreciente economía agrícola (azúcar y tabaco) favoreciera a las élites sociales. Esta economía se basaba en el intervencionismo español en materia fiscal, que impedía que las islas pudieran importar y exportar productos a otros países europeos mediante fuertes aranceles, lo que generaba grandes beneficios económicos en la metrópoli. Por otro lado, estaban obligados a comprar productos textiles (principalmente catalanes) y harina a España. Unido a esto, está la creciente influencia de EEUU, que buscaba nuevos mercados, la nula posibilidad de autogobierno y el mercado esclavista donde parte de las élites locales y peninsulares hacían negocio, como factores determinantes en el conflicto.

En Filipinas, había poca inversión y población española, y la dominación se basaba en la presencia del ejército, junto con la labor misionera de varias órdenes religiosas. La economía era predominantemente agrícola con una gran población indígena.

En Cuba, el movimiento independentista comienza en 1868 con el grito de Céspedes, buscando una mayor autonomía política y abolir la esclavitud al igual que hizo Lincoln en EEUU.

El primer intento de independencia será la Guerra de los 10 años (1868-1878), en donde Martínez Campos acordará la Paz de Zanjón, prometiendo a los cubanos mayor autonomía, eliminar la esclavitud y mayor libertad comercial. Al no cumplirse estas condiciones, surgirá el Partido Liberal Cubano, formado por la burguesía criolla, y un nuevo conflicto (Guerra Chiquita 1879-1880) que realzó el independentismo insular.

José Martí, líder independentista cubano, creó el Partido Revolucionario Cubano, y por otro lado, en el Pacífico, José Rizal funda la Liga Filipina, buscando ambos partidos la independencia de dichos territorios.

Desde España, se trata de calmar la situación con la Ley Autonómica Cubana (1895), pero estos intentos serán estériles, debido a que la idea de la insurrección ya había prendido en la sociedad cubana gracias a ciertos líderes como Martí, Máximo Gómez o Antonio Maceo. España manda a Martínez Campos que no logra dominar la situación y es sustituido por el general Weyler, que,

tras algunos éxitos iniciales, no consigue impedir el conflicto armado. Por el lado filipino Rizal es ejecutado, pero los movimientos independentistas siguen vivos por medio de Aguinaldo.

Tras el asesinato de Cánovas, Sagasta ve necesario ceder ante ciertas pretensiones cubanas, pero la intervención de EEUU, interesada en liberar a la isla de la soberanía española, financiando a los líderes independentista cubanos, hará que se metan de lleno en el conflicto tras la voladura del acorazado Maine (febrero de 1898), dando lugar a la Guerra Hispano-Americana.

Esta guerra tendrá sus escenarios en Cuba y Filipinas, buscando EEUU favorecer sus intereses económicos abriendo nuevos mercados. España será derrotada en las batallas de Cavite y Manila en Filipinas y en la de Santiago en Cuba. La flota española será barrida por la estadounidense.

Tras el Tratado de París (diciembre de 1898), España reconocerá la independencia de Cuba y cederá a EEUU Puerto Rico, Filipinas y Guam a cambio de una compensación económica. Un año después, liquidará el imperio colonial vendiendo las Marianas y Palaos a Alemania.

Esto será conocido como el desastre del 98 y traerá una serie de consecuencias a España:

- Económicas: Gran pérdida de ingresos por la pérdida del mercado colonial. Los precios subieron y se amplió la política proteccionista, pero gracias a la repatriación de los capitales a la península, que se invirtieron en el proceso de industrialización española, hará que el golpe sea menor y se desarrolle la industria y banca.
- Políticas: Dejamos de tener peso en la política internacional, hasta la intervención en África. En el interior se inicia “el regeneracionismo” que tratará de reformar y modernizar el país, con Silvela desde el partido conservador y Canalejas desde el Liberal.
- Ideológicas: Aparece “el regeneracionismo” que critica el sistema político canovista, y buscará el progreso de España. Será una corriente nacida de esta crisis que exaltará la conciencia nacional con representantes como Almirall o Joaquín Costa. Desde el mundo de la cultura la generación del 98 con sus autores le darán voz.
- Entre otras consecuencias habrá un crecimiento del movimiento obrero que protagonizará movilizaciones como las de la semana trágica y de los nacionalismos, que tras la pérdida del mercado colonial aumentará su influencia. Por otro lado, el descrédito del ejército aumentará, lo que fomentará los intentos del mismo de resarcir su honor durante el SXX con graves consecuencias para este país.

OPCIÓN B

CUESTIONES

EL REINO VISIGODO: ORIGEN Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA. LOS CONCILIOS.

Tras la crisis romana del SIII, Hispania, es invadida por pueblos barbaros y bizantinos.

En el 409, los Suevos ocupan Gallaecia, los Vándalos la Bética, y los Alanos la Lusitania y Cartaginensis. El imperio manda a los visigodos para que los expulsaran, y crearan el reino de Tolosa (Francia e Hispania) mediante un pacto de Foedus con Roma. Posteriormente tras ser expulsados por los Francos, crearan el reino de Toledo (507) que tratará de consolidarse unificando 3 aspectos.

- Territorio, con Leovigildo y Suitila, que expulsarán a Suevos y Bizantinos de la península
- Religiosa, con la conversión de Recaredo al Catolicismo en el 589.
- Jurídica, con Recesvinto, que publicará como única ley del reino el Liber Iudiciorum. 654

Para el control del reino con poblaciones dispares, se apoyan en las siguientes instituciones:

- Asamblea de hombres libres, que escoge al rey, siendo una monarquía electiva e inestable.
- Officium Palatinum, miembros de confianza de la nobleza que llevaran la administración del tesoro, impuestos, etc. Dentro de ella destacan, el Aula Regia, órgano consultivo con miembros de la nobleza y los concilios, reunión de carácter religioso que justifica la autoridad real de origen divino, a cambio de privilegios, velar por el cumplimiento de las leyes y control social.
- División provincial con Duces y Comes al mando de los territorios.

LOS PRIMEROS NÚCLEOS DE RESISTENCIA CRISTIANA. PRINCIPALES ETAPAS DE LA RECONQUISTA. MODELOS DE REPOBLACIÓN.

El reino de Asturias nace tras la batalla de Covadonga (722) y la proclamación de Don Pelayo como Rey. Alfonso II trasladará la capital a Oviedo, y Alfonso III llevará el territorio hasta el Duero, hasta que Ordoño II pasará la capitalidad a León. El conde Fernán González, independizará los condados Castellanos, convirtiéndolos en un reino. Del SX hasta el SXII, veremos el freno al impulso reconquistador en la zona del Tajo con la llegada de almorávides y almohades, pese a llegar tímidamente al Guadiana y Jucar. En el SXIII con la victoria de las Navas, se acabará sometiendo a las diferentes Taifas Musulmanas hasta Granada en 1492.

En los Pirineos nacerán una serie territorios que acabarán configurándose como reinos independientes. En el Pirineo Occidental, se creará el reino de Pamplona (Navarra) con la familia Arista, que alcanzará su esplendor con Sancho III. En el Pirineo Central, a la muerte de Sancho III, alcanzará su independencia el reino de Aragón, uniéndose a los condados de Sobrarbe y Ribagorza. Este reino aragonés, mediante políticas matrimoniales, pasará a absorber a los condados catalanes del Pirineo Oriental con R Berenguer IV. Entre el SX y el SXII llegarán hasta el valle del Ebro. Posteriormente a partir del SXIII se anexionarán Mallorca y Valencia con Jaime I.

Las repoblaciones serán de tipo Presura, Concejil, de órdenes militares y Repartimiento

ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA CORONA DE CASTILLA, DE LA CORONA DE ARAGÓN Y DEL REINO DE NAVARRA AL FINAL DE LA EDAD MEDIA.

En Castilla, tenemos una monarquía de origen divino, autoritaria, poder centralizado y con una legislación basada en el derecho romano y las partidas de Alfonso X. Entre sus instituciones estarán unas cortes consultivas, usadas para pedir fondos y recursos. Este reino contará también con la Cancillería, el Consejo Real, donde el rey es asesorado, y la Audiencia o Chancillería Real donde se aplicará la justicia real y la Hacienda.

En la corona de Aragón, veremos una confederación de varios reinos con un virrey al frente. La monarquía será más débil, más descentralizada y pactista con la nobleza. Las instituciones serán parecidas a las castellanas, con unas cortes, en este caso vinculantes, con poder de decisión y en cada uno de los territorios que configuran la corona de Aragón. Habrá órganos de vigilancia de las decisiones tomadas en ellas, con las Generalitat y la diputación. La Audiencia Real contará con el justicia mayor de Aragón, y habrá consejo Real y Cancillería. El control de estas instituciones provocará conflictos y revueltas populares.

En Navarra, la monarquía será de un carácter más débil, limitada y con injerencias por parte de Aragón y Castilla, que tratarán de influir en sus políticas. Como el resto de reinos, contará con instituciones como las cortes, la diputación o la cámara de Comptos.

LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN. LOS PROBLEMAS INTERNOS. GUERRAS Y SUBLEVACIÓN EN EUROPA.

Felipe II (1556-1598), será el paradigma de un gobierno y administración meticolosas, manteniendo y potenciando las instituciones anteriores (a excepción de las cortes), como los consejos, secretarios y juntas, formadas por españoles. Delegará en Virreyes, gobernadores y un gran ejercito el control de sus vastos territorios. Fijará la corte en Madrid, pero optará por un modelo estatal descentralizado. A pesar del oro americano y los impuestos, tendrá varias bancarrotas.

En el interior vivirá la rebelión de las Alpujarras (1568-1570), protagonizada por Moriscos y las alteraciones de Aragón (1590-1592), en el contexto del caso "Antonio Pérez" con la ejecución del Justicia Mayor de Aragón. En el exterior, defendiendo su patrimonio y la fe, venció a Francia en San Quintín 1557, firmando la paz de Cateau-Cambresis 1559, al imperio Otomano en Lepanto (1571), la sublevación de los Países Bajos en 1566 y vivió el fracaso de la armada invencible contra Inglaterra en 1588. Conseguirá unir las coronas españolas y portuguesa, tras ser nombrado rey en las cortes de Tomar en 1581, como hijo de la emperatriz Isabel de Portugal.

PRINCIPALES FACTORES DE LA CRISIS DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DEL SIGLO XVII Y SUS CONSECUENCIAS.

La crisis que asoló Europa en el SXVII, tuvo una mayor repercusión en España, donde la demografía descendió gravemente por las epidemias de peste, guerras, hambrunas y la expulsión de 300.000 moriscos, que afectó principalmente al reino de Aragón. En la economía, esta expulsión hará disminuir la producción agrícola (rentas de los nobles). Por otro lado, la guerra fomentará el endeudamiento de la corona y la recesión de sectores como la industria, el comercio, (tanto con américa, como en el interior) o en la artesanía, que quedará en manos gremiales, ya que los recursos económicos se destinarán a los conflictos bélicos. La pérdida de Países Bajos y sus telares tras Westfalia, propiciará el descenso de la Mesta, a favor de una

ganadería sedentaria al reducirse las exportaciones de lana. Esta crisis durará hasta 1680, donde con Carlos II, habrá una bajada tanto de impuestos, como de presión fiscal, que fomentará una recuperación económica y demográfica. En el ámbito social, crecerán los nobles (que se endeudarán y hará una venta de títulos) y el clero (forma de subsistencia). La burguesía tratará de ennoblecerse para no pagar impuestos y el campesinado sufrirá lo peor de esta crisis creciendo el número de mendigos y pícaros, que emigrarán a Madrid, América o a la periferia peninsular.

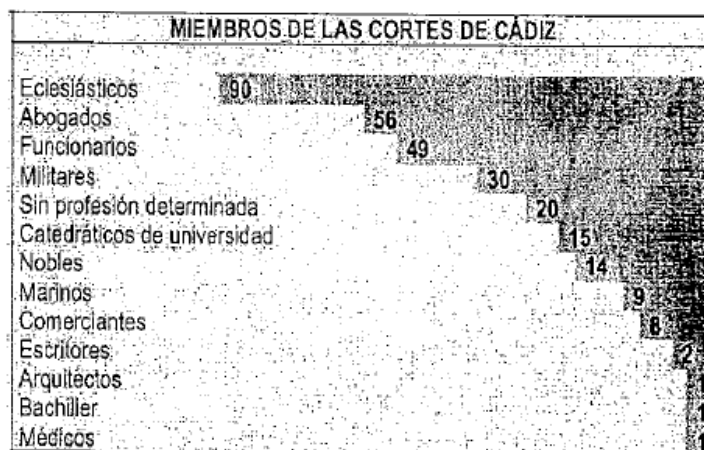
LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.

Con la llegada de los primeros borbones (Felipe V, Fernando VI y Carlos III) se implementarán en España los modelos centralistas y absolutistas de Francia. Fruto de esta uniformidad, se promulgan los Decretos de Nueva Planta (Aragón y Valencia, 1707; Mallorca, 1715; Cataluña, 1716), en donde se eliminarán los fueros, instituciones y privilegios propios de los reinos de la corona aragonesa, como castigo por el apoyo dado al archiduque Carlos, durante la guerra de independencia. Se cambió los Virreyes por capitanes generales, desaparecieron las fronteras y aduanas y se creó la figura del intendente. Se castellaniza el reino, absorbiendo las cortes castellanas a las aragonesas en las cortes generales de todo el estado, siendo las únicas existentes, (junto con las de Navarra, que, debido a su ayuda durante el conflicto sucesorio, mantendrán sus fueros e instituciones). El ejército se irá profesionalizando, sustituyendo los regimientos a los tercios, y creando la Guardia Real.

En América habrá 2 nuevos Virreinos (Rio de la Plata y Nueva Granada) y 4 Capitanías generales (Cuba, Guatemala, Venezuela y Chile). Habrá más control de la iglesia tratando de disolver a los Jesuitas, controlar la inquisición y aplicar tanto el regalismo, como el Patronato Universal, refrendados por la firma de un Concordato con el Vaticano.

FUENTE:

Relacione este gráfico con las Cortes de Cádiz (1812).



Las Cortes de Cádiz: participación por grupos sociales.

Nos encontramos ante una gráfica de barras como tipo de documento, que podemos decir que es una fuente de tipo secundaria, al ser realizada a posteriori a los hechos por algún historiador. Su enfoque es plenamente objetivo, al no haber opinión por parte del autor. Su naturaleza es política y social y podemos englobarla dentro del marco espacio temporal de las cortes de Cádiz en la Guerra de Independencia.

A la hora de describir esta fuente podemos observar el alto número de miembros eclesiásticos entre los diputados de la misma. Por otro lado, vemos un predominio de profesiones liberales entre el resto de miembros de las cortes como pueden ser catedráticos, comerciantes, escritores, médicos, abogados o funcionarios de diversa índole. Hay poca presencia de nobles para la sociedad estamental de la época.

En estas cortes veremos cómo los diputados vienen de las clases medias, con una gran presencia de eclesiásticos (solo 3 obispos), profesiones liberales y hasta miembros de las colonias americanas que tuvieron representación. La nobleza se encontraba en inferioridad con 14 miembros de un total de 303. Entre estos 303 diputados había 3 tendencias. Los Liberales, partidarios de grandes reformas revolucionarias, los Jovellanistas (ilustrados), partidarios del reformismo ilustrado, y los Absolutistas que deseaban blindar dando más poder y atribuciones al rey manteniendo el AR.

TEXTO:

"Llegada la guerra a un punto muy avanzado y próxima la hora victoriosa, urge ya acometer la gran tarea de la paz, cristalizando en el estado nuevo el pensamiento y el estilo de nuestra Revolución Nacional. Unidos por un pensamiento y una disciplina común, los españoles todos han de ocupar su puesto en la gran tarea. Esta unificación (...) precisa tener en cuenta que (...) Falange Española y Requetés han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del alzamiento nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el diecisiete de julio. Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, (...) los Requetés [aportaron], junto a su ímpetu guerrero, el sagrado depósito de la tradición española (...). Por todo lo expuesto, DISPONGO:

Artículo 1º. Falange Española y Requetés, con sus actuales servicios y elementos, se integran, bajo Mi Jefatura, en una sola entidad política de carácter nacional, que de momento se denominará Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. Esta organización, intermedia entre la sociedad y el Estado, tiene la misión principal de comunicar al Estado el aliento del pueblo y de llevar a éste el pensamiento de aquél a través de las virtudes político-morales, de servicio, jerarquía y hermandad (...). Quedan disueltas las demás organizaciones y partidos políticos".

Dado en Salamanca a diecinueve de abril de mil novecientos treinta y siete.
Francisco Franco, Boletín Oficial del Estado (Burgos), 20 de Abril de 1937.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1. Resuma con brevedad y concisión el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0'5 puntos).
2. Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).
3. Responda a la siguiente cuestión. (Puntuación máxima: 3 puntos): La creación del estado franquista. Grupos ideológicos y apoyo social.

1

Nos encontramos ante un texto individual cuyo autor es Francisco Franco, jefe del Estado desde la Guerra Civil hasta su muerte en 1975. El destinatario es público al estar publicado en el BOE de las Juntas de Defensa. Es un tipo de fuente primaria, al no ser historiográfica, y nos encontramos ante un texto histórico circunstancial de naturaleza jurídica para la zona de España dominada por los nacionales, y política para la zona dominada por el gobierno republicano. Podemos englobarlo dentro de la segunda fase de la Guerra Civil española.

Como resumen, la finalidad es informar de la ilegalidad de las formaciones políticas no integradas dentro de FET de las JONS, de la que Franco se convierte en líder al integrarlas bajo su jefatura. Serán el nexo de unión entre el pueblo y el gobierno al no existir medios democráticos para sondear la opinión popular.

2

La idea principal del texto gira en torno a la eliminación de todo el espectro político español, exceptuando a Falange Española Tradicionalista y a las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista. Por ello creará un partido único, a imagen del resto de dictaduras totalitarias de la época.

Como ideas secundarias podemos observar el carácter propagandístico del principio del texto a la hora de insuflar ánimos al bando nacional en el transcurso de la guerra al verse vencedor de la misma. También en el primer párrafo, vemos como alaba tanto a Falange como fuente de seguidores juveniles, como a los Requetés, parte del Carlismo, como punta de lanza de las fuerzas nacionales en la guerra y de la visión conservadora del futuro régimen político.

En el primer y único artículo, no deja espacio a la duda sobre su liderazgo político a la hora de encabezar tanto a Falange como a las JONS.

Nos dice que usará a este partido como intermediario entre su gobierno y el pueblo al que moldearan de acuerdo a la moralidad propia de este régimen.

Finalmente vemos como ilegaliza el resto de organizaciones políticas, dejando al país sin la pluralidad propia de los regímenes democráticos.

3

El franquismo (1939-1975), concentraba en Franco la potestad e iniciativa legislativa, rodeándose de ministros de su confianza, sin Parlamento representativo ni Constitución, y por ello, siendo un "caudillo" que asume jefatura del Estado, del gobierno, del partido único y del ejército (generalísimo). Solo responde ante Dios y la historia.

Las ideas de Franco eran muy simples, derivadas del pensamiento militar y tradicionalista del siglo XIX: unidad del estado, orden y jerarquía, a lo que se unía un intenso catolicismo y un fuerte rechazo del comunismo y de todo tipo de asociaciones de izquierda.

Para ello tuvo que apoyarse en los diferentes sectores o familias que integran sus apoyos sociales, siendo falangistas, monárquicos, representantes de la Iglesia, militares, franquistas puros y tecnócratas.

Hay que diferenciar entre las familias institucionales del régimen (el Ejército, la Falange y la Iglesia) y familias políticas (integradas por los franquistas puros, los monárquicos y los tecnócratas). Franco no dio a ninguna familia el monopolio del poder y ninguna fue excluida de los cargos, castigando a todas las que se metieran en luchas entre ellas, sin premiar a una mientras condena a otra. Por lo que Franco ejercía de juez y árbitro supremo. Las distintas familias aportaban un bagaje ideológico, lo que se denomina pluralismo limitado procedentes de la totalidad de la derecha, de la ideología conservadora.

El régimen se acomodó a los distintos tiempos con un objetivo claro: acaparar el poder y perdurar en el tiempo; ambas cosas las consiguió Franco.

FAMILIAS INSTITUCIONALES:

- EJERCITO: hasta el último momento defensor del régimen y de su ordenamiento legal. La mayoría, sobre todo los altos mandos, compartía con Franco la ideología de la

victoria de 1939: el anticomunismo, su rechazo al separatismo y su dureza en cuestiones de orden público.

- FALANGE: Tras el asesinato de su fundador, José Antonio Primo de Rivera, con el Decreto de Unificación de 1937, Franco se adueñó del partido, incluyendo en él a los carlistas y pasó a denominarse el Movimiento. La Falange perdió su proyecto "revolucionario", pero recibió de Franco las bendiciones para establecer una nueva organización de la sociedad con la creación de los sindicatos verticales, el SEU o Sindicato Español Universitario, el Frente de Juventudes, la Sección Femenina y el control de gran parte de los medios de comunicación. Ideológicamente se mostraron críticos con el capitalismo y con el marxismo, defendiendo la nacionalización de los bancos y la reforma agraria. Habrá personajes como Serrano Suñer, Girón de Velasco, o Hedilla, jefe de Falange, que no aceptó la unión con las JONS, en el decreto de unificación de 1937 y fue encarcelado.
- IGLESIA: Fue la base de legitimidad "moral" del régimen, actuando como elemento sancionador. Ayudó a la integración internacional del régimen con el concordato de 1953, y al copar la educación y la vida intelectual, se convirtió en la propagadora de las ideas del régimen. Dos organizaciones católicas, la ACNP y el Opus Dei, se infiltran en el régimen para influir en las direcciones de su política. La ACNP (Asociación Católica Nacional de Propagandistas) entra en los gobiernos a partir de 1945, pero su influencia se debilitó, a partir de 1956, cuando el Opus Dei apareció como apoyo católico al franquismo, con el respaldo del ministro de mayor confianza por parte de Franco: el almirante Carrero Blanco.

FAMILIAS DEL REGIMEN.

- MONARQUICOS: con 2 grupos, carlistas y constitucionalistas, que apoyaron a Franco en la Guerra Civil. Al constituirse España en 1947 como reino se abrió la opción de restituir a Don Juan en el trono, ya que el candidato carlista no era opción para Franco. La opción de don Juan, perdió fuerza al estar a favor de la restauración de una monarquía constitucional, parlamentaria, que resultaba incompatible, por supuesto, con los principios del Movimiento y de la democracia orgánica.
- TECNÓCRATAS: A partir de los 60, miembros del Opus Dei y de la monarquía. Se hacen cargo de la economía del país en esa época. Para ellos el desarrollo económico del país contribuiría a modernizar y a legitimar al régimen.
- FRANQUISTAS PUROS: Como seña de identidad era la "adhesión incondicional" al *Caudillo*. El representante más claro de este grupo fue el almirante Carrero Blanco. Para este grupo el franquismo aparecía como inalterable.

Junto a ellos, terratenientes, grandes empresarios, burguesía provinciana y campesinado católico.

Lo único que une a todos estos grupos es su fidelidad al caudillo.

Los principios ideológicos del régimen

El régimen sin ser una dictadura fascista, ni militar, ni totalitaria, fue una dictadura de carácter personal, con rasgos de cada una de las anteriores y concentró el poder en la figura de Franco. Al que hay que unir unos componentes ideológicos:

- Tradicionalismo. "La unidad de la Patria" se justificaba en raíces históricas, exaltando los valores de la Reconquista, Reyes Católicos, Imperio; y tomando sus símbolos (águila, yugo y flechas).
- Nationalsindicalismo. La Falange aportó sus principios ideológicos: anticomunismo, antiparlamentarismo y antiliberalismo (anti libre mercado y anticapitalismo), y los rasgos

fascistas (símbolos, saludos, exaltación del líder y uniformes). Adoctrinó a través de: Sección Femenina, Frente de Juventudes y la Organización Juvenil Española. Se prohibieron los sindicatos de clase y la huelga, En su lugar, se estableció un sindicalismo vertical, que agrupaba obligatoriamente a obreros y empresarios, supeditado al Estado.

- Nacionalcatolicismo. La Iglesia, como legitimadora del régimen, dominó la vida social y moral. El estado se declaró católico y controló la educación, con competencias en la censura y presencia en los medios de comunicación, lo que hizo que se controlara la información.

- Nacionalpatriotismo. Calificando a la autonomía de las regiones como antiespañola, Firmemente anticomunistas y defensores de la unidad nacional y el orden público.

- Militarismo. Presente en la vida cotidiana (desfiles, bandera...) y altos cargos de la Administración.

COMO PRINCIPIOS IDEOLÓGICOS RECHAZADOS ESTÁN:

-El Liberalismo, culpable para el régimen de los males acontecidos a España. Optan, por tanto, por un sistema sin partidos políticos, sin elecciones, sin división de poderes, sin parlamento y sin las instituciones y características de un sistema liberal.

-Conspiración judeo-masónica-comunista. La obsesión y fobia que Franco sentía sobre el judaísmo, la masonería y el comunismo se debía a que eran introductores de los dos grandes males del siglo XIX y XX: la democracia y la lucha de clases. Como alternativa se propone la dictadura autoritaria y los sindicatos verticales.